



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA No. 044

30-OCT-2013

DE

“Por medio de la cual se actualizan los Procedimientos del Proceso de Evaluación y Control en la Contraloría de Bogotá D.C.”

Modificada por la R.R. No. 010 de 24-02-2014, la R.R. No. 035 de 05-11-2014 y la R.R. No. 021 de 11-06-2015

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ D. C.

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 5 del Acuerdo 519 de 2012; y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con los literales b y l del artículo 4 de la Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio de control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”, se deben implementar como elementos del Sistema de Control Interno Institucional, la definición de procedimientos para la ejecución de procesos, así como la simplificación y actualización de normas y procedimientos.

Que el Modelo Estándar de Control Interno - MECI 1000:2005, adoptado mediante Resolución Reglamentaria No. 013 del 12 de junio de 2006, contiene entre otros elementos de control del subsistema de control de gestión, los procedimientos, conformados por el conjunto de especificaciones, relaciones y ordenamiento de tareas requeridas para cumplir con las actividades de un proceso controlando las acciones que requiere la operación de la Contraloría de Bogotá, D.C., y el Manual de Procedimientos como una guía de uso individual y colectivo que permite el conocimiento de la forma como se ejecuta o desarrolla su función administrativa, propiciando la realización del trabajo bajo un lenguaje común a todos los servidores públicos.

Que a través de la Ley 872 de Diciembre 30 de 2003, se creó el sistema de gestión de la calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios.

Que mediante Decreto 4110 de Diciembre 9 de 2004, se reglamentó la Ley 872 de 2003 y se adopta la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública.

Que por medio del Acuerdo 122 de junio 28 de 2004, se adoptó en Bogotá, D.C. el Sistema de Gestión de la Calidad.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

30 OCT. 2013

RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA No. 044 DE

"Por medio de la cual se actualizan los Procedimientos del Proceso de Evaluación y Control en la Contraloría de Bogotá D.C."

Que el Decreto 387 de diciembre 2 de 2004, "Creado por la Ley 872 de 1993", reglamentó el Acuerdo 122 de 2004 que adopta en Bogotá, D.C. el Sistema de Gestión de la Calidad.

Que mediante el Decreto 4485, de 18 de noviembre de 2009, se adoptó la actualización de la Norma Técnica de Calidad de la Gestión Pública.

Que el Decreto Distrital 176 de 2010, definió los lineamientos para la conformación articulada de un Sistema Integrado de Gestión en las entidades del Distrito Capital.

Que el Decreto 651 de 2011, creó el Sistema Integrado de Gestión Distrital -SIGD- y la Comisión Intersectorial del -SIGD-, estableciendo una creación, conformación e implementación del Sistema Integrado de Gestión Distrital.

Que el acuerdo 519 del 6 de enero de 2009, "Por el cual se dictan normas sobre organización y funcionamiento de la contraloría de Bogotá, D. C., se modifica su estructura orgánica e interna, se fijan las funciones de sus dependencias, se modifica su planta de personal y se ajustan el sistema de nomenclatura y los grados de la escala salarial de la planta de personal y se dictan otras disposiciones"

Que mediante Resolución Reglamentaria No. 024 de noviembre 20 de 2012, se modificaron y adoptaron documentos y procedimientos relacionados con el Proceso de Evaluación y Control.

Que teniendo en cuenta el concepto de mejora establecido en las Normas Técnicas de Calidad NTC ISO 9001:2008 NTC GP 1000:2009, es necesario ajustar los documentos y procedimientos del Proceso de Evaluación y Control.

En mérito de lo expuesto, este Despacho;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Adoptar las nuevas versiones de los siguientes procedimientos del Proceso de Evaluación y Control.

No.	Nombre del Procedimiento	Código	Versión
1	Procedimiento para realizar Evaluaciones Independientes	9001	11.0



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA No. 044

30 OCT 2013
DE

"Por medio de la cual se actualizan los Procedimientos del Proceso de Evaluación y Control en la Contraloría de Bogotá D.C."

No.	Nombre del Procedimiento	Código	Versión
2	Procedimiento para Plan de Mejoramiento Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora	9002	11.0
3	Procedimiento para Auditoría Interna al Sistema Integrado de Gestión	9003	10.0
4	Procedimiento Atención de Entes de Control.	9004	2.0

ARTÍCULO SEGUNDO: Es responsabilidad de los Directores, Subdirectores, Jefes de Oficinas, Gerentes y Coordinadores de Grupos Especiales, velar por la administración y divulgación de los procedimientos adoptados.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga en lo pertinente la Resolución Reglamentaria No. 024 de noviembre 20 de 2012.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C. a los

30 OCT. 2013

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá D.C.

Proyectó.

Profesionales OCI

Revisión y Aprobación.

Luzana Guerrero Quintero – Jefe Oficina de Control Interno. LB

Revisión Técnica.

Juan Pablo Contreras Lizarazo - Director Técnico de Planeación. CH

Revisión Jurídica.

Yesmin D' Andreis de Oliveira – Jefe Oficina Asesora Jurídica. M

Registro Distrital No. 5 232 05 NOV 2013